

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

**Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación
y el Desarrollo**



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN: AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAID)

EJERCICIO: 01/01/2024 – 31/12/2024

D. Rafael Nasarre Arán, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 197 (I),

CERTIFICA:

- 1º) Que con fecha 28 de mayo de 2025, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos ⁽¹⁾:
1. Dª. Claudia Pérez Forniés
 2. Dª. María Pilar Gayán Sanz
 3. Dª. María del Mar Paños de Arriba
 4. Dª. María Luisa Feijóo Bello
 5. D. José Luis Serrano Ostáriz
 6. D. Ángel Lanas Arbeloa
- ⁽¹⁾ Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.
- 2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2024, cerrado el 31 de diciembre de 2024, según consta en el acta.
- 3º) Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.
- 4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.
- 5º) Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por la Presidenta y el Secretario y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de gestión económica (incluyendo la Memoria de actividades fundacionales) e Inventario.
Y para que así conste, expido la presente en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO
Fdo.: D. Rafael Nasarre Arán

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Dª. Claudia Pérez Forniés

AVDA. DE RANILLAS, 1-D, PLANTA 2ª, OFICINA B/50018 ZARAGOZA-SPAIN
T + 34 976 515065 e araid@araid.es





QGlobalAudit

FUNDACIÓN AGENCIA
ARAGONESA PARA LA
INVESTIGACIÓN Y EL
DESARROLLO (ARAIID)

CUENTAS ANUALES DE PYMES FL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Junto con el Informe de Auditoría)



GlobalAudit

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO(ARAID)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos) de FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO(ARAID) (la Entidad), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual.





Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la actividad propia de la entidad proceden principalmente de subvenciones, donaciones y legados a la actividad e ingresos por prestación de servicios de la actividad propia. Dada la significatividad y las particularidades de los mismos, hemos considerado esta área de ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención de confirmaciones externas sobre subvenciones y donaciones recibidas, convenios de colaboración y contratos formalizados con la Entidad, así como sobre cualquier incidencia o incumplimiento relacionado con las mismas; la revisión de una muestra de las resoluciones definitivas de concesión y adjudicación, comprobando su adecuado registro contable y la inclusión de información en la memoria de PYMESFL adjunta, conforme a los requerimientos de la normativa contable que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la presidenta del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

La presidenta del Patronato es la responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, la presidenta del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una





incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la presidenta del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la presidenta del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



QGlobalAudit

Nos comunicamos con el Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Q. GLOBALAUDIT, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S1631

Olga Pascual Cabezón

Inscrita en el R.O.A.C. nº 23285



QGlobalAudit

Pº Independencia, 32, 3º Esq. - 50001 Zaragoza

8 de abril de 2025



CUENTAS ANUALES PYMESFL

EJERCICIO 2024

Fecha cierre 31/12/2024

**FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA
INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAIID)**

Nº DE REGISTRO 197(I)

C.I.F. G99085797



BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.977,93	4.409,81
<i>I. Inmovilizado intangible</i>	5	70,36	503,87
<i>III. Inmovilizado material</i>	5	8.825,73	3.824,10
<i>VI. Inversiones financieras a largo plazo</i>	8	81,84	81,84
B) ACTIVO CORRIENTE		6.717.481,75	5.625.421,92
<i>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</i>	6,8	230.557,42	299.671,71
<i>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	8	5.903.674,22	4.667.105,95
<i>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	8	583.250,11	658.644,26
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.726.459,68	5.629.831,73
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) PATRIMONIO NETO		6.208.062,23	4.862.244,67
A-1) Fondos propios	10	78.885,76	78.885,76
<i>I. Dotación Fundacional / Fondo social</i>		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo social		30.000,00	30.000,00
<i>III. Excedentes de ejercicios anteriores</i>		48.885,76	48.885,76
<i>IV. Excedente del ejercicio</i>	3	0,00	0,00
A-2) Subvenciones, donac. y legados recibidos	13	6.129.176,47	4.783.358,91
B) PASIVO NO CORRIENTE		20.802,30	0,00
<i>II. Deudas a largo plazo</i>	9	20.802,30	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	9	20.802,30	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		497.595,15	767.587,06
<i>I. Provisiones a corto plazo</i>	17	16.392,92	31.477,89
<i>II. Deudas a corto plazo</i>	9	20.802,30	88.480,06
3. Otras deudas a corto plazo	9	20.802,30	88.480,06
<i>IV. Beneficiarios-Acreedores</i>	7,9	10.953,32	63.477,36
<i>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	9	449.446,61	584.151,75
2. Otros acreedores	9	449.446,61	584.151,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.726.459,68	5.629.831,73



**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	3.418.827,50	3.377.409,03
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones Subv., donac. y legados imputados al excedente del d) ejercicio	13	47.584,28	89.712,36
3. Gastos por ayudas y otros	13	3.371.243,22	3.287.696,67
a) Ayudas monetarias	12	-47.642,21	-63.477,36
8. Gastos de personal	12	-47.642,21	-63.477,36
9. Otros gastos de la actividad	12	-3.203.456,45	-3.155.260,95
10. Amortización del inmovilizado	12	-158.864,43	-154.610,47
	5	-2.502,88	-2.300,11
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	3	6.361,53	1.760,14
16. Gastos financieros		-2.916,30	0,00
18. Diferencias de cambio		-3.445,23	-1.760,14
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-6.361,53	-1.760,14
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00	0,00
20. Impuestos sobre beneficios	-	0,00	0,00
A.4) Var. patrimonio neto reconocida en el exc. del ejercicio (A.3+20)		0,00	0,00
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	13	4.717.060,78	3.732.587,93
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	13	4.717.060,78	3.732.587,93
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	13	-3.371.243,22	-3.256.673,14
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	13	-3.371.243,22	-3.256.673,14
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	13	1.345.817,56	475.914,79
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.345.817,56	475.914,79



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. La Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID) (en adelante la Fundación) se constituyó según Decreto 223/2005, de 25 de octubre, del Gobierno de Aragón, como una fundación privada de iniciativa pública.

1.2. La fundación, según se establece en el artículo 7 de sus estatutos, tiene como fines:

- Desarrollar una política activa de incremento y mejora de los recursos humanos y materiales dedicados a la I+D+i, como factor de desarrollo regional.
- Potenciar la innovación en el territorio de la Comunidad Autónoma como medio para alcanzar un mercado y una economía más competitiva.
- Fomentar la colaboración entre plataformas científico-tecnológicas, y en particular los parques científicos tecnológicos, instaladas en la Comunidad Autónoma, como instrumentos para la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados.
- Impulsar el establecimiento y realización en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma de proyectos o instalaciones en materia de investigación de alcance nacional o internacional.
- Promover el interés de la sociedad aragonesa por la investigación, el desarrollo y la innovación, mediante la divulgación del conocimiento científico y técnico, con especial énfasis en el generado en Aragón, así como su difusión a las empresas e industrias aragonesas, de forma que el apoyo a la innovación se convierta en una de las principales señas de identidad de nuestra Comunidad.
- Establecer colaboraciones científicas y académicas, en la forma que legalmente corresponda, con otras entidades públicas y privadas nacionales e internacionales en las materias propias de su actividad.
- Impulsar el desarrollo de estudios y actuaciones, en el marco de los fines de la Fundación, para la detección de necesidades de I+D+i y su incorporación a los planes y programas de desarrollo regional.
- Evaluar y efectuar el seguimiento de programas científicos y tecnológicos de carácter prioritario.
- Promover plataformas de encuentro, análisis y debate interdisciplinar e intersectorial sobre I+D+i con intervención de las comunidades científica, tecnológica y empresarial aragonesas y de las diversas administraciones públicas, y llevar a cabo acciones de intermediación que faciliten la sinergia entre las mismas.
- Apoyar a las entidades y agentes de I+D+i en la captación de fondos de los programas competitivos internacionales, comunitarios y estatales, y dar asistencia a la preparación de propuestas y búsqueda de socios.

1.3. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- Contratación de investigadores e incorporación en Centros de Investigación de Aragón
- Estrategia Europea de Recursos Humanos para Investigadores
- Desarrollo proyectos I+D+i



- 1.4. La fundación que tiene su domicilio en Avda. de Ranillas, 1-D, planta 2ª, oficina b, 50018 Zaragoza.
- 1.5. Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares: Zaragoza, Huesca y Teruel.
- 1.6. La moneda funcional en la que se expresan estas Cuentas Anuales es el Euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- b) Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- c) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.
- e) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- f) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.
- g) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- h) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 29 de mayo de 2024.





b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Las cuentas anuales se han formulado de acuerdo con los principios contables que señalan las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines de lucro.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El cálculo de provisiones y periodificación de gastos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La fundación está legalmente obligada a auditar las cuentas del presente ejercicio. El ejercicio 2023 se encuentra auditado.

e) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

f) Corrección de errores:

No ha habido ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.418.827,50	3.377.409,03
Gastos por ayudas y otros	-47.642,21	-63.477,36
Gastos de personal	-3.203.456,45	-3.155.260,95
Otros gastos de la actividad	-158.864,43	-154.610,47
Resto	-8.864,41	-4.060,25
Excedente del ejercicio	0,00	0,00



La propuesta de aplicación del excedente que se somete a aprobación por parte del Patronato, para el ejercicio 2024 es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A Remanente	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

La Fundación destina sus rentas e ingresos al cumplimiento de sus fines.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible (Nota 5):

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

b) Inmovilizado material (Nota 5)

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas





del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

d) Instrumentos financieros (Notas 6,7,8 y 9):

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

1. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales y de la actividad fundacional: clientes, deudores varios, usuarios y patrocinadores.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

Figuran clasificadas a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses.

A efectos de su valoración, se clasifican en activos financieros a coste amortizado.





Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad.
- b) Otros activos financieros a coste amortizado sin origen comercial; créditos distintos del tráfico comercial, valores representativos de deuda, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles cuando no han sido registrados en la Cuenta de Resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales y de la actividad fundacional con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

La valoración posterior de estos activos se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por el nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya, se reconoce como gasto o ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados.

Intereses recibidos de activos financieros

Los devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, entendiéndose como tales, aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando expliran los derechos derivados de los mismos, o se ha cedido su titularidad habiéndose desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

2. Pasivos financieros:

- a) Débitos por operaciones comerciales y de la actividad fundacional: proveedores, acreedores varios y beneficiarios.



- b) Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y deudas transformables en subvenciones no otorgadas por organismos públicos.

Figuran clasificadas a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses.

A efectos de su valoración se clasifican en pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Pasivos financieros a coste amortizado

- a) Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad
b) Débitos por operaciones no comerciales
c) Deudas transformables en subvenciones no otorgadas por organismos públicos

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustando los costes de transacción que les son directamente atribuibles que no han sido imputados a la cuenta de resultados.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales y derivados de la actividad fundacional con vencimiento no superior a un año y que no tienen tipo de interés contractual, así como las fianzas cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Con posterioridad, se valoran a coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos comerciales y de la actividad fundacional con vencimiento no superior al año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, hayan sido valorados inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

Son dados de baja cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

e) Créditos y débitos por la actividad propia (Notas 6 y 7)

Los créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán





por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Impuestos sobre beneficios (Nota 11):

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

g) Ingresos y gastos (Nota 12):

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Gastos

Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.



Reglas de imputación temporal

No obstante, en ocasiones el reconocimiento de gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

En particular:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que se reconoce como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los periodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

h) Provisiones y contingencias (Nota 17):

La fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la





obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

i) Moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

j) Subvenciones, donaciones y legados (Nota 13):

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Entidad y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Cuando se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en Balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Se considerará no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma.

Se entenderán cumplidas las condiciones establecidas para su concesión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.





En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

k) Transacciones con partes vinculadas (Nota 15)

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE, INVERSIONES INMOBILIARIAS Y BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

1.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio actual y anterior, ha sido el siguiente:

<i>Movimientos de las partidas</i>	<i>Saldo inicial 2024</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo final 2024</i>
Inmovilizado material	40.961,58	7.071,00	0,00	48.032,58
Inmovilizado intangible	13.946,05	0,00	0,00	13.946,05
Saldo final bruto	54.907,63	7.071,00	0,00	61.978,63
<i>Amortizaciones</i>	<i>Saldo final 2024</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo final 2024</i>
Inmovilizado material	37.137,48	2.069,37	0,00	39.206,85
Inmovilizado intangible	13.442,18	433,51	0,00	13.875,69
Amortización Acumulada	50.579,66	2.502,88	0,00	53.082,54
Valor Neto Contable	4.327,97			8.896,09





Movimientos de las partidas	Saldo inicial 2023	Entradas	Salidas	Saldo final 2023
Inmovilizado material	40.961,58	0,00	0,00	40.961,58
Inmovilizado intangible	13.946,05	0,00	0,00	13.946,05
Saldo final bruto	54.907,63	0,00	0,00	54.907,63
Amortizaciones	Saldo final 2023	Entradas	Salidas	Saldo final 2023
Inmovilizado material	35.270,88	1.866,60	0,00	37.137,48
Inmovilizado intangible	13.008,67	433,51	0,00	13.442,18
Amortización Acumulada	48.279,55	2.300,11	0,00	50.579,66
Valor Neto Contable	6.628,08			4.327,97

Coefficientes de amortización aplicados en 2024 y 2023:

	Coefficiente de Amortización	Años
- Aplicaciones informáticas	33%	3
- Otras instalaciones	10%	10
- Mobiliario	10%	10
- Equipos para procesos informáticos	25%	4

5.1.1. La Fundación no ha llevado a cabo, ni durante el ejercicio actual ni el anterior, revalorizaciones ni deterioros de elementos recogidos en los epígrafes de Inmovilizado.

5.1.2. Así mismo, la Fundación no tiene ni compromisos firmes de venta ni de compra de inmovilizado.

5.1.3. Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por ésta. Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

Inexistencia de inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por ésta.

1.2. Inversiones inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias en el ejercicio actual y anterior.

1.3. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Inexistencia de Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

1.4. Bienes de Patrimonio Histórico

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior, la Fundación no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.



6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del ejercicio actual es el siguiente:

	Saldo 31-12-23	Altas	Bajas	Saldo 31-12-24
Otros deudores de la actividad propia	299.671,71	195.028,10	-264.142,39	230.557,42
Total	299.671,71	195.028,10	-264.142,39	230.557,42

Incluyen créditos por cantidades a percibir para contribuir a los fines de la actividad propia de la entidad.

Por otro lado, el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" ha incluido los siguientes movimientos relativos a otros deudores de la actividad:

Ejercicio 2024	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	0,00	49.173,82	49.173,82	0,00
TOTAL	0,00	49.173,82	49.173,82	0,00

Los aumentos que se muestran en el cuadro anterior corresponden a:

- UPRA-Pastores: 11.131,23 euros
- Ayuntamiento de Zaragoza: 5.989,50 euros
- Yksios Digital Growth, S.L.: 2.420,00 euros
- Frutos Naturales Orgánicos, S.L.: 16.214,00 euros
- Asociación de Ganaderos de Ovino de Raza Roya Bilbilitana (AGROBI): 13.419,09 euros

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del ejercicio 2023 es el siguiente:

	Saldo 31-12-22	Altas	Bajas	Saldo 31-12-23
Otros deudores de la actividad propia	450.940,90	173.536,67	-324.805,86	299.671,71
Total	450.940,90	173.536,67	-324.805,86	299.671,71

Por otro lado, el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" ha incluido los siguientes movimientos relativos a otros deudores de la actividad:

Ejercicio 2023	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros usuarios	0,00	92.827,31	92.827,31	0,00
TOTAL	0,00	92.827,31	92.827,31	0,00



Los aumentos que se muestran en el cuadro anterior corresponden a:

- UPRA-Pastores: 6.534,19 euros
- Ayuntamiento de Zaragoza: 11.979,00 euros
- Gobierno de Aragón: 1.199,99 euros
- Wageningen Economic Research: 35.135,10 euros
- Metroeconomica, S.L.: 16.200,58 euros
- Frutos Naturales Orgánicos, S.L.: 14.520 euros
- Asociación de Ganaderos de Ovino de Raza Roya Bilbilitana (AGROBI): 7.258,45 euros

7. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El desglose del epígrafe C. IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" del ejercicio actual es el siguiente:

Ejercicio 2024	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	63.477,36	10.953,32	63.477,36	10.953,32
TOTAL	63.477,36	10.953,32	63.477,36	10.953,32

Los aumentos que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a los distintos partners del proyecto TCOLF TC281

- Université d'Abomey-Calavi (UAC): 4.822,66 euros
- Fundación Estatal, Salud, Infancia, y Bienestar Social, F.S.P. (FCSAI): 4.315,67 euros
- ANESVAD: 1.815,00 euros

El desglose del epígrafe C. IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" del ejercicio anterior es el siguiente

Ejercicio 2023	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	102.643,95	63.477,36	102.643,95	63.477,36
TOTAL	102.643,95	63.477,36	102.643,95	63.477,36

Los aumentos que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a los distintos partners del proyecto TCOLF TC281:

- Université d'Abomey-Calavi (UAC): 27.518,55 euros
- Fundación Estatal, Salud, Infancia, y Bienestar Social, F.S.P. (FCSAI): 30.780,74 euros
- ANESVAD: 5.178,07 euros



8. **ACTIVOS FINANCIEROS**

8.1. Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y créditos con Administraciones Públicas:

Categorías	Clases				Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos. Derivados. Otros		Créditos. Derivados. Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	81,84	81,84	230.557,42	299.671,71	230.639,26	299.753,55
Fianzas	81,84	81,84	0,00	0,00	81,84	81,84
Otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	230.557,42	299.671,71	230.557,42	299.671,71
Total	81,84	81,84	230.557,42	299.671,71	230.639,26	299.753,55

A largo plazo se incluye una fianza con Districlima Zaragoza, S.L.

A corto plazo se incluye el detalle de cuentas incluido en el epígrafe de balance de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" detallado en la nota 6 de la presente memoria según el siguiente detalle:

- Universidad de Zaragoza: 91.484,02 euros en 2024 (88.445,75 euros en 2023)
- INIA: 0 euros en 2024 (10.367,20 euros en 2023)
- Tres Cantos Open Lab Foundation: 39.212,47 euros en 2024 (147.632,88 euros en 2023)
- ISS ARAGON: 0 euros en 2024 (6.000,00 euros en 2023)
- Fundación Hidrógeno Aragón: 21.972,56 euros en 2024 (31.354,96 euros en 2023)
- Montpellier Advanced Knowledge Institute On Transitions: 0 euros en 2024 (5.400,00 euros en 2023)
- Centro de investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón: 19.795,09 euros en 2024 (10.470,92 euros en 2023)
- Instituto de Nanociencia y materiales de Aragón: 24.793,28 euros en 2024
- IACS: 33.300,00 euros en 2024.

El cuadro anterior no incluye partidas a cobrar con Administraciones Públicas por un importe de 5.903.674,22 euros en 2023 y 4.667.105,95 euros en 2023, incluidas en el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar según el siguiente detalle:

- Gobierno de Aragón: 5.903.333,31 euros en 2024 (4.666.666,64 euros en 2023)
- Hacienda Pública deudora por IVA: 340,91 euros en 2024 (439,31 euros en 2023)

De acuerdo con la normativa vigente, estos importes no se consideran activos financieros.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:



	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tesorería	583.250,11	658.644,26
Total	583.250,11	658.644,26

En tesorería se incluyen los saldos de caja y las cuentas corrientes a la vista en entidades de crédito.

8.2. El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
Saldo al inicio del ejercicio 2023	81,84
(+) Altas	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00
Saldo al final del ejercicio 2023	81,84
(+) Altas	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00
Saldo al final del ejercicio 2024	81,84

8.3. Inexistencia de pérdidas por deterioro en el ejercicio.

8.4. Inexistencia de activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

8.5. La Fundación no forma parte de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1. Valor en libros de cada categoría de pasivos financieros:

Categorías	Clases				Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados y otros		Derivados y otros		2024	2023
	2024	2023	2024	2023		
Pasivos financieros a coste amortizado	20.802,30	0,00	225.155,87	298.857,17	245.958,17	298.857,17
Deudas transformables en subvenciones	20.802,30	0,00	20.802,30	88.480,06	41.604,60	88.480,06
Beneficiarios (Nota 7)	0,00	0,00	10.953,32	63.477,36	10.953,32	63.477,36
Acreedores comerciales	0,00	0,00	2.836,02	11.455,50	2.836,02	11.455,50
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	190.564,23	135.444,25	190.564,23	135.444,25
Total	20.802,30	0,00	225.155,87	298.857,17	245.958,17	298.857,17

No se incluyen saldos pendientes con administraciones públicas por no considerarse pasivos financieros de acuerdo con la normativa contable

9.2. A fecha de cierre del ejercicio no existen préstamos pendientes de pago ni deudas con garantía real.



9.3. Vencimientos de las deudas en cada uno de los cinco años siguientes es el siguiente:

Ejercicio 2024:

Epígrafes	2025	2026	Total
Deudas transformables en subvenciones	20.802,30	20.802,30	41.604,60
Beneficiarios - Acreedores	10.953,32	0,00	10.953,32
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.836,02	0,00	2.836,02
Remanentes	190.564,23	0,00	190.564,23
Total	225.155,87	20.802,30	245.958,17

Ejercicio 2023:

Epígrafes	2024	Total
Deudas a corto plazo	88.480,06	88.480,06
Beneficiarios - Acreedores	63.477,36	63.477,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	146.899,75	146.899,75
Total	298.857,17	298.857,17

10. FONDOS PROPIOS

Cuadro de movimientos del ejercicio:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
120. Remanente	48.885,76			48.885,76
129. Excedente del ejercicio	0,00			0,00
Total	78.885,76	0,00	0,00	78.885,76

No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

11. SITUACIÓN FISCAL

1.1. Impuesto sobre beneficios

- La Fundación tiene la condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades, tributando por el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas la totalidad de sus rentas y las que proceden de sus explotaciones económicas, conforme a los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley. La entidad ha realizado la oportuna comunicación a la Administración Tributaria.
- Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:





Ejercicio 2024:

Resultado contable del ejercicio: 2024			0,00
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades.....			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....	3.425.211,80	3.425.211,80	0,00
- Otras diferencias.....			
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio.....			
- Con origen en ejercicios anteriores.....			
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL).....			0,00

Ejercicio 2023:

Resultado contable del ejercicio: 2023			0,00
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades.....			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....	3.380.261,08	3.380.261,08	0,00
- Otras diferencias.....			
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio.....			
- Con origen en ejercicios anteriores.....			
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL).....			0

- c) La Entidad tributa en el impuesto sobre sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002. De acuerdo con el Art. 7.3º de la citada Ley, las actividades que realiza la Fundación corresponden a explotaciones económicas exentas por lo cual no existe base imponible para el impuesto de sociedades.
- d) Están abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la Fundación. No obstante, el Patronato confía que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los Fondos Propios.
- e) La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la clasificación de Entidad sin fines lucrativos a los efectos de Ley 49/2002 se incluye en los apartados siguientes de esta memoria.





APARTADO DEL ARTÍCULO 3.1 DEL RD 1270/2003 EN EL QUE SE EXIGE LA INFORMACIÓN	NOTA DE LA MEMORIA EN EL QUE SE INCLUYE LA INFORMACIÓN EXIGIDA
Apartado a)	11
Apartado b)	14
Apartado c)	14
Apartado d)	15
Apartado e)	NO APLICABLE
Apartado f)	NO APLICABLE
Apartado g)	14
Apartado h)	NO APLICABLE
Apartado i)	16

f) No existen circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

12. INGRESOS Y GASTOS

a) El detalle de la partida Ayudas monetarias de la cuenta de resultados:

Ejercicio 2024:

Ayudas monetarias	Actividad 1	Total actividades
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	47.642,21	47.642,21
TOTAL	47.642,21	47.642,21

Las ayudas monetarias corresponden a ayudas realizadas a la Fundación General UCM 1.000 euros y a los distintos partners del proyecto TCOLF TC281:

- Fundación Estatal, Salud, Infancia, y Bienestar Social, F.S.P. (FCSAI): 24.564,90 euros
- ANESVAD + UAC: 22.077,31 euros

Ejercicio 2023:

Ayudas monetarias	Actividad 1	Total actividades
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	63.477,36	63.477,36
TOTAL	63.477,36	63.477,36

Las ayudas monetarias corresponden a ayudas realizadas a los distintos partners del proyecto TCOLF TC281:

- Universit  d'Abomey-Calavi (UAC): 27.518,55 euros
- Fundaci n Estatal, Salud, Infancia, y Bienestar Social, F.S.P. (FCSAI): 30.780,74 euros
- ANESVAD: 5.178,07 euros



b) Detalle de la partida de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Ejercicio 2024	Importe 2023
Sueldos y salarios	2.487.736,03	2.444.899,81
S.S. a cargo de la empresa	715.720,42	709.744,04
Otros gastos sociales	0,00	617,10
TOTAL	3.203.456,45	3.155.260,95

c) Detalle de la partida de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Arrendamientos y cánones	20.596,66	20.364,15
Reparaciones y conservación	799,50	2.960,30
Servicios de profesionales independientes	43.283,87	27.404,12
Primas de seguros	0,00	118,53
Servicios bancarios y similares	898,02	920,52
Suministros	3.200,17	3.307,62
Otros servicios	90.086,21	99.535,23
TOTAL	158.864,43	154.610,47

13. **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

13.1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	6.129.176,47	4.783.358,91
Imputados en la cuenta de resultados	3.371.243,22	3.287.696,67

13.2. Análisis del movimiento de las partidas de balance:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	4.783.358,91	4.307.444,12
(+) Recibidas en el ejercicio	4.717.060,78	3.732.587,93
(+) Conversión de deudas a l/p en subv.		
(-) Subv. traspasadas a resultados del ejerc.	-3.371.243,22	-3.256.673,14
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	6.129.176,47	4.783.358,91
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	20.802,30	0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	20.802,30	88.480,06



13.3. Información sobre el origen de las subvenciones:

Ejercicio 2024	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Unión Europea
Subvenciones	4.717.060,78	59.116,26	4.657.944,52	0,00	0,00
TOTALES	4.717.060,78	59.116,26	4.657.944,52	0,00	0,00

13.4. Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados, así como la información sobre el origen de las mismas:

Ejercicio 2024:

Año concesión	Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar (Cta. 132)	Pendiente de imputar (Cta. 522)	Pendiente de imputar (Cta. 172)
2022	DGA	Contratación de investigadores	3.500.000,00	2.225.541,10	1.274.458,90	0,00		
2023	DGA	Contratación de investigadores	3.500.000,00	0,00	1.819.323,54	1.680.676,46		
2024	DGA	Contratación de investigadores	4.445.000,00	0,00	0,00	4.445.000,00		
2023	IIS ARAGÓN	Convenio complemento PB	6.000,00	2.500,00	3.500,00	0,00		
2024	IIS ARAGÓN	Convenio complemento PB	6.000,00	0,00	2.500,00	3.500,00		
2024	IIS ARAGÓN	Convenio compl. AJ	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00		
2024	IIS ARAGÓN	Convenio compl. Proys. AJ	3.949,90	0,00	3.949,90	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D GREENE	19.335,28	0,00	19.335,28	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D OTRI	9.734,00	0,00	9.734,00	0,00		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D Piezozymes	16.844,44	0,00	16.844,44	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D ERA4TB	45.570,3	0,00	45.570,30	0,00		
2020	TCOLF	Proy TC281	566.273,00	477.792,94	56.704,99	0,00	20.802,30	20.802,30
2024	TCOLF	Proy TC281	2.411,27	0,00	2.411,27	0,00		
2024	AITIIP	Proy. Bizente	11.350,82	0,00	11.350,82	0,00		
2023	FHA	Proy 4AirCraft	-1.594,32	0,00	-1.594,32	0,00		
2023	FHA	Proy. Hyprael	-1.106,83	0,00	-1.106,83	0,00		
2024	FHA	Proy. Hyprael	7.100,58	0,00	7.100,58	0,00		
2024	FHA	Proy. Candhy	8.754,43	0,00	8.754,43	0,00		
2024	FHA	Proy. Endure	6.117,55	0,00	6.117,55	0,00		
2024	CITA	Proy BrightSpace	19.795,09	0	19.795,09	0		
2024	IACS	Proy. HERCOV	33.300,00	0,00	33.300,00	0,00		
2024	INMA CSIC	Proy. BMRex	24.793,28	0,00	24.793,28	0,00		
2023	MAKIT	MAKIT	16.200,00	10.800,00	5.400,00	0,00		
		TOTALES			3.371.243,22	6.129.176,46	20.802,30	20.802,30





Ejercicio 2023:

Año concesión	Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar (Cta. 132)	Pendiente de imputar (Cta. 522)	Pendiente de imputar (Cta. 172)
2021	DGA	Contratación de investigadores	3.500.000,00	2.715.499,35	784.500,65	0,00		
2022	DGA	Contratación de investigadores	3.500.000,00	0,00	2.225.541,10	1.274.458,90		
2023	DGA	Contratación de investigadores	3.500.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00		
2022	IIS ARAGÓN	Convenio complemento PB	6.000,00	2.499,99	3.500,01	0,00		
2023	IIS ARAGÓN	Convenio complemento PB	6.000,00	0,00	2.500,00	3.500,00		
2022	IIS ARAGÓN	Convenio compl. Proys. AJ	3.907,84	0,00	3.907,84	0,00		
2023	IIS ARAGÓN	Convenio compl. Proys. AJ	4.285,91	0,00	4.285,91	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D Flagship Core 3	20.765,09	0,00	20.765,09	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D ESTEEM	4.328,5	0,00	4.328,5	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D FATMOLS	1.993,86	0,00	1.993,86	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D OTRI	3120,3	0,00	3120,3	0,00		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D Piezozymes	8.214,04	4.107,02	4.107,02	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D Piezozymes	14.147,07	0,00	14.147,07	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D ERA4TB	44.090,93	0,00	44.090,93	0,00		
2020	TCOLF	Proy TC281	566.273,00	407.014,54	70.778,40	0,00	88.480,06	
2020	TCOLF	Proy TC288	137.447,57	137.447,57	0,00	0,00		
2022	AITIIP	Proy. Bizente	19.296,39	0,00	19.296,39	0,00		
2023	AITIIP	Proy. Bizente	11.727,14	0,00	11.727,14	0,00		
2020	HNA	Proy Hna Covid	50.000,00	38.571,40	11.428,60	0,00		
2023	CITA	Proy BatModel	15.522,91	0,00	15.522,91	0,00		
2023	FHA	Proy 4AirCraft	22.197,84	0,00	22.197,84	0,00		
2023	FHA	Proy. Hyprael	7.378,84	0,00	7.378,84	0,00		
2023	FHA	Proy. Candhy	1.778,28	0,00	1.778,28	0,00		
2023	MAKIT	MAKIT	16.200,00	0,00	10.800,00	5.400,00		
		TOTALES			3.287.696,68	4.783.358,90	88.480,06	0,00

Información sobre el origen de las subvenciones 2023:

Ejercicio 2022	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Unión Europea
Subvenciones	3.732.587,93	70.778,40	3.645.609,53	0,00	16.200,00
TOTALES	3.732.587,93	70.778,40	3.645.609,53	0,00	16.200,00





14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Contratación de investigadores e incorporación en Centros de Investigación de Aragón – Programa ARAID
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad principal de la Fundación desde su inicio en 2006 es la incorporación de investigadores de prestigio a centros de investigación de Aragón, con el objetivo de hacer de Aragón una Comunidad atractiva para la investigación y la generación de conocimiento. ARAID es una herramienta del gobierno de Aragón que le permite reforzar las líneas estratégicas que identifican sus planes de I+D, atrayendo y estabilizando investigadores capaces de liderar esas líneas estratégicas, proporcionándoles un entorno atractivo para desarrollar su actividad. Desde 2006 hasta 2024 se han lanzado 17 convocatorias (5 de ellas corresponden al programa ARAID EU-COFUND cofinanciado por la UE) y en ellas hemos conseguido captar 130 investigadores de gran potencialidad en sus respectivas áreas de conocimiento, de los cuales la gran mayoría permanece en Aragón. Su presencia y actividad están reforzando la producción científica de muchos centros de investigación aragoneses, al tiempo que se han mejorado las capacidades de colaboración con instituciones y centros de I+D que, de manera creciente, utilizan ARAID para reforzar o implementar sus planes estratégicos.

En la sesión de patronato de 18 de julio de 2024 se resolvió la Convocatoria de Contratación de Investigadores ARAID 2024 y se aprobó la contratación de 11 investigadores, que se incorporarán en 2024 y 2025..

El número de investigadores incorporados por ARAID a los diferentes Centros de Investigación en Aragón se detalla en el siguiente cuadro:

	Contratados	Bajas	Total
Conv. 2006-2022	130	82	48

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	64	52	94.468	65.910,86
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0





C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (Investigadores contratados)	64	49
Personas jurídicas (Centros de Investigación)	20	23

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Aprovisionamientos	15.000,00	0
Gastos de personal	4.126.405,00	2.845.797,24
Otros gastos de explotación	50.774,00	62.930,30
Amortización del inmovilizado	0	0
Subtotal gastos	4.192.180,00	2.908.727,54
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	4.192.180,00	2.908.727,54

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Investigadores contratados	Número investigadores contratados	12	11
Solicitudes recibidas	Número de solicitudes recibidas	70	67

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Estrategia Europea de Recursos Humanos para Investigadores
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

Desde 2015, ARAID tiene el logo de "Excelencia en Recursos Humanos en Investigación" (HR Excellence in Research Award), reconocimiento de la Unión Europea a las buenas prácticas en el proceso de selección y gestión de recursos humanos en investigación.

En marzo de 2023 la Comisión europea renovó por un periodo de tres años la concesión del Logo de Excelencia en RRHH a ARAID. En el año 2025 se actualizará el plan de gestión de recursos humanos en investigación y se preparará la auditoría externa de la UE (final 2025 – inicio 2026).





El grupo de trabajo del HRS4R revisara si conviene crear nuevos puntos, a añadir a los que se han incorporado al plan en estos 3 años, como por ejemplo la creación de la posición de reserva, la ayuda al inicio y la ayuda al traslado, y la publicación de los ganadores en la web de ARAID. La revisión del proceso de evaluación de rendimiento, y los dos nuevos niveles de investigador senior R4.1 y R4.2 serán un punto del plan que seguramente más atención recibirán de la comisión, por lo que suponen en la definición y promoción de la carrera investigadora.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	3	935	660
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (Investigadores contratados)	64	49
Personas jurídicas (Centros de Investigación)	20	23

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	34.801,00	22.761,40
Otros gastos de explotación	3.917,00	1.107,80
Amortización del inmovilizado		
Subtotal gastos	38.718,00	23.869,20
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	38.718,00	23.869,20

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Action Plan	Según detalle del Action Plan	Si	Si

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Desarrollo de Proyectos de I+D+i para terceros
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

CC-BY-NC-ND



Descripción detallada de la actividad realizada.

1. Proyecto "FrutAE"

El 10 de marzo de 2021 ARAID firmó un convenio con Frutos Naturales Orgánicos, S.L. para el desarrollo del proyecto "Sistemas ecológicos en base a aceites esenciales procedentes de plantas aromáticas para prevención de heladas y conservación postcosecha de fruta" por un importe de 33.400 euros, siendo la Investigadora principal la Investigadora ARAID Dra. Celia Cantín Mardones. El proyecto tiene una duración de 4 años y finaliza en marzo de 2024.

2. Proyecto TCOLF-TC281

El 4 de marzo de 2020 ARAID se recibió la concesión por parte de Glaxosmithkline Investigación y Desarrollo, S.L. de 507.601 Libras, para el desarrollo del proyecto Tres Cantos Open Lab TC281 "Beta-lactam containing régimen for the shortening of Buruli ulcer disease therapy: comparison of 8 weeks standard therapy (rifampicin plus clarithromycin) vs. 4 weeks standard plus amoxicillin / clavulanate therapy [RC8 vs. RCA4], siendo el Investigador principal, el Investigador ARAID Santiago Ramón García. El proyecto tiene una duración de 4 años y la fecha de comienzo es el 1 de diciembre de 2021. En 2024 la entidad financiadora ha aprobado una extensión sin coste añadido por 2 años más hasta 2026.

3. Proyecto "Bizente"

AITIIP es el coordinador del proyecto europeo BIZENTE "Apply ligninases to resolve end-of-life issues of thermoset composite plastics" en el que participan un total de 10 socios. El proyecto tiene una duración de 4 años (01/05/20-30/04/24) y en el mismo han participado varios investigadores ARAID (Carmen Jarné, Juan Mangas y Susana Velasco) y personal de administración con una dedicación de 16 p-m que corresponden a 75.672 euros.

4. Proyecto "4AirCRAFT"

La Investigadora ARAID Vanesa Gil que desarrolla su actividad investigadora en la Fundación Hidrógeno Aragón, participa en el proyecto "Air Carbon Recycling for Aviation Fuel Technology (4AirCRAFT)", en el mismo participan 8 socios europeos con una financiación europea de 2.897.153,75 euros euros. La duración del mismo es de 3 años (01/05/21-30/04/24). La dedicación de la Investigadora ARAID en el mismo es de 11 p-m, que equivale a 53.469,70 euros.

5. Proyecto DIGENNOVI

En marzo de 2022, se firmó un contrato entre Unión de Productores de Rasa Aragonesa (UPRA)-Grupo Pastores y la Asociación de Ganaderos de Ganado Ovino de Raza Roya Bilbilitana (AGROBI) con ARAID para la ejecución del proyecto "Digitalización para optimizar la selección genética y la gestión de los rebaños de UPRA y AGROBI, ANGORCA Y ARAMA (DIGENNOVI)" en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020. El investigador responsable del desarrollo del trabajo por parte de ARAID es el Dr. Jorge Hugo Calvo Lacosta. A ARAID le corresponde un importe de 55.000 euros. El proyecto finaliza el 15/10/2025.

6. Proyecto GEN3OVI

En mayo de 2023, se firmó un contrato entre Unión de Productores de Rasa Aragonesa (UPRA) y ARAID para la ejecución del proyecto "Validación de los efectos de variantes génicas asociadas a la prolificidad, y estacionalidad en Rasa Aragonesa y Roya Bilbilitana (GEN3OVI)" para Aragón para el año 2023. El investigador responsable del desarrollo del trabajo por parte de ARAID es el Dr. Jorge Hugo Calvo Lacosta. A ARAID le corresponde un importe de 4.000 euros. El proyecto finaliza el 15/10/2026.

7. Proyecto "HYPRAEL"

La Investigadora ARAID Vanesa Gil que desarrolla su actividad investigadora en la Fundación Hidrógeno Aragón, participa en el proyecto "Advanced alkaline electrolysis technology for pressurised H2 production with potential for near-zero energy loss (HYPRAEL)", en el mismo participan 7 socios europeos con una financiación europea de 2.653.615,00 euros euros. La duración del mismo es de 3 años (01/03/23-28/02/26). La





dedicación de la Investigadora ARAID en el mismo es de 4,5 p-m, que equivale a 25.040,00 euros.

8. Proyecto "CANDHY"

La Investigadora ARAID Vanesa Gil que desarrolla su actividad investigadora en la Fundación Hidrógeno Aragón, participa en el proyecto "Compatibility Assessment of Non-steel metallic Distribution gas grid materials with Hydrogen (CANDHY)", en el mismo participan 7 partners con una financiación europea de 2.607.480,00 euros euros. La duración del mismo es de 3 años (01/09/23-31/08/26). La dedicación de la Investigadora ARAID en el mismo es de 3 p-m, que equivale a 16.565,00 euros.

9. Proyecto "ENDURE"

La Investigadora ARAID Vanesa Gil que desarrolla su actividad investigadora en la Fundación Hidrógeno Aragón, participa en el proyecto "Alkaline electrolyzers with enhanced durability (ENDURE)", en el mismo participan 6 partners con una financiación europea de 2 492 868,75 euros. La duración del mismo es de 3 años (01/01/24-31/12/26). El importe correspondiente a la dedicación de la Investigadora ARAID en el mismo es de 16.693,00 euros.

10. Proyecto "BrightSpace"

El Investigador ARAID George Philippidis que desarrolla su actividad investigadora en el Centro de Investigación Agroalimentaria de Aragón (CITA), participa en el proyecto "Designing a Roadmap for Effective and Sustainable Strategies for Assessing and Addressing the Challenges of EU Agriculture to Navigate within a Safe and Just Operating Space (BrightSpace)", en el mismo participan 13 partners con un presupuesto de 9 666 775,00 euros. La duración del mismo es de 5 años (01/11/22-31/10/27). La dedicación del Investigador ARAID en el periodo de 01/11/22 a 31/04/2024 ha sido de 3 p-m, que equivale a 19.795,09 euros.

11. Proyecto "HERCOV"

El Investigador ARAID Jon Schoorlemmer que desarrolla su actividad investigadora en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), participa en el proyecto "SARS-CoV-2-induced activation of pathogenic endogenous retrovirus envelope HERV-W: towards personalized treatment of COVID-19 patients (HERCOV)", en el mismo participan 8 partners con una financiación europea de 6.846.157,00 euros. La duración del mismo es de 5 años (01/07/22-30/06/27). El importe correspondiente a la dedicación de Investigador ARAID en el periodo de 01/11/22 a 31/12/2023 supone un retorno de 33.300 euros.

12. Proyecto "BMRex"

El Investigador ARAID Jonas Gurauskis que desarrolla su actividad investigadora en el Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), participa en el proyecto "Biocatalytic membranes for micro/nano plastic degradation within waste water effluents (BMRex)", en el mismo participan 8 partners con una financiación europea de 3.638.501,25 euros. La duración del mismo es de 4 años (01/04/23-31/03/27). El importe correspondiente a la dedicación del Investigador ARAID en el periodo de 1/04/23 a 31/03/24 supone 24.793,28 euros.

13. Participación en proyectos gestionados por la Universidad de Zaragoza

Con fecha 1 de noviembre de 2013, se firmó la Adenda al Convenio de colaboración entre ARAID y UNIZAR, relativa a la participación en proyectos y contratos de I+D de los investigadores ARAID. Posteriormente con fecha 14 de noviembre de 2016 se firmó una cuarta adenda que modifica la anterior.

- **Proyecto ERA4TB.**

En 2019 se firmó el Grant Agreement del proyecto europeo ERA4TB (European Regimen Accelerator for Tuberculosis) dentro de un consorcio internacional en el que participan 31 organizaciones públicas y privadas de 13 países. La Universidad de Zaragoza coordinará los ensayos in vitro. Los investigadores responsables de este paquete de trabajo son José Antonio Ainsa de UNIZAR y el Investigador ARAID Santiago Ramón García. El proyecto, que se desarrollará entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2025. Del importe que





corresponde a la Universidad de Zaragoza 4,2 millones de euros, las horas de dedicación del Investigador ARAID ascienden a 185.704,08€.

- **Proyecto PIEZOZYMES.**
La investigadora ARAID Susana Velasco Lozano lidera el proyecto PIEZOZYMES (ERC-St Project N° 101041192) que en 2024 ha supuesto un retorno de 16.844,4 euros.
- **Proyecto GREENE.**
El investigador ARAID Raúl Arenal de la Concha participa en el proyecto europeo GREENE. En 2024 ha supuesto un retorno de 19.335,28 euros.
- **Proyectos OTRI:**
Los investigadores ARAID David Íñiguez Dieste y José Félix Muñoz Soro, han participado, en dos proyectos gestionados por la OTRI de la Universidad de Zaragoza que en 2024 han supuesto un retorno de 9.734 euros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	3	1.540	4.766
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Sociedad en Gral.	Sociedad en Gral.
Personas jurídicas	Centros I+d+i y empresas	Centros I+d+i y empresas

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	47.642,21
a) Ayudas monetarias		47.642,21
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	115.414,00	264.636,77
Otros gastos de explotación	155.159,00	54.013,73
Amortización del inmovilizado		
Diferencias de cambio		9.829,53
Subtotal gastos	270.573,00	376.122,24
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	270.573,00	376.122,24

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ejecución del proyecto	Ejecución del proyecto	Si	Si

Estas actividades correspondientes a proyectos y contratos en lo que participan investigadores ARAID no estaban contempladas en su totalidad en el Plan de Actuación de 2024.





II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Gestión ARAID	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			47.642,21		47.642,21		47.642,21
a) Ayudas monetarias			47.642,21		47.642,21		47.642,21
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	2.845.797,24	22.761,40	264.636,77	70.261,04	3.203.456,45	0,00	3.203.456,45
Otros gastos de explotación	62.930,30	1.107,80	54.013,73	39.914,58	160.882,71	898,02	158.864,43
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	2.502,88	2.502,88	0,00	2.502,88
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros				2.916,30			2.916,30
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio			9.829,53		9.829,53		9.829,53
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Subtotal gastos	2.908.727,54	23.869,20	376.122,24	115.594,80	3.424.313,78	898,02	3.425.211,80
Adquisición inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				7.071,00	7.071,00		7.071,00
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.908.727,54	23.869,20	376.122,24	122.665,80	3.431.384,78	898,02	3.432.282,80



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	4.445.000,00	3.359.892,40
Aportaciones privadas	0,00	11.350,82
Otros tipos de ingresos (INGRESOS DE COLABORACIONES)	200.350,00	47.584,28
Diferencias de cambio	0,00	6.384,30
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	4.645.350,00	3.425.211,80

B. Otros recursos económicos obtenidos de la entidad

La entidad no tiene deudas contraídas ni otras obligaciones financieras asumidas.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenios de colaboración con otras entidades suscritos en el ejercicio 2024.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Adenda 8/2024 al Anexo del Convenio de colaboración entre ARAID e IIS ARAGÓN	6.000,00		
Adenda 4/2024 al Anexo del Convenio de colaboración entre ARAID e IIS ARAGÓN	3.000,00		
Prórroga del Convenio entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y ARAID para la gestión de las ayudas en los ámbitos de los subprogramas de formación y movilidad del Programa Estatal de promoción del talento y su empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 y otras actuaciones de convocatorias de ayudas para la movilidad de estudiantes y profesores universitarios			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La única desviación relevante entre el Plan de Actuación corresponde a la participación de ARAID en proyectos y contratos de I+D+i obtenidos por los Investigadores ARAID.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

En el artículo 6º de los Estatutos de la Fundación ARAID, se establece que el objeto de la fundación es impulsar la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la innovación como factores de desarrollo regional, dentro de los objetivos de política institucional propuesta por el Gobierno de Aragón.

En el artículo 9º de los citados estatutos, regulador del régimen patrimonial, se establece que "la Fundación destinara el patrimonio y sus rentas al cumplimiento de los fines fundacionales.

Al cumplimiento de los mismos se destinará, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan, en los términos previstos por la legislación vigente.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre del mismo.



b) Destino de rentas e ingresos:

2. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1) (2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					%	Importe		2020	2021	2021	2023	2024	IMPORTE PENDIENTE	
2020	0,00		3.495.171,04	3.495.171,04	70%	2.446.619,73	3.495.912,06							0,00
2021	0,00		3.575.491,87	3.575.491,87	70%	2.502.844,31	3.575.491,87							0,00
2022	0,00		3.422.682,25	3.422.682,25	70%	2.395.877,58	3.426.179,61			3.426.179,61				0,00
2023	0,00		3.379.340,56	3.379.340,56	70%	2.365.538,39	3.379.340,56					3.379.340,56		0,00
2024	0,00		3.424.313,78	3.424.313,78	70%	2.397.019,65	3.428.881,90						3.428.881,90	0,00
TOTAL	0,00		17.296.999,50	17.296.999,50		12.107.899,65	17.305.806,00	3.495.912,06	3.575.491,87	3.426.179,61	3.379.340,56	3.428.881,90	0,00	

AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos de la actividad propia (comunes+específicos)	3.421.810,90
Pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	
Dotación a la amortización	2.502,88
SUBTOTAL	3.424.313,78
B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables	
Nº de cuenta	Detalle de la operación
	Importe
SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	3.424.313,78



3. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines	
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2023	Importe en el ejercicio 2024 pendiente
206 Aplic. Informáticas	16/05/2006	5.280,00	5.280,00	0	0	5.280,00	0
217 Equipos	19/06/2006	1.150,98	1.150,98	0	0	1.150,98	0
217 Equipos	16/01/2008	251,72	0	251,72	0	251,72	0
206 Aplic. Informáticas	27/11/2008	4.999,99	0	4.999,99	0	4.999,99	0
206 Aplic. Informáticas	27/05/2009	5.000,00	0	5.000,00	0	5.000,00	0
216 Mobiliario	28/05/2009	2.663,00	2.663,00	0	0	2.663,00	0
217 Equipos	17/02/2009	764,44	0	764,44	0	764,44	0
217 Equipos	08/06/2009	764,44	0	764,44	0	764,44	0
217 Equipos	08/07/2009	261,8	42,38	219,41	0	261,8	0
216 Mobiliario	06/10/2009	4.766,79	4.766,79	0	0	4.766,79	0
206 Aplic. Informáticas	10/11/2009	13.000,00	0	13.000,00	0	13.000,00	0
206 Aplic. Informáticas	25/03/2010	3.016,00	3.016,00	0	0	3.016,00	0
217 Equipos	12/04/2010	5.835,96	0	5.835,96	0	5.835,96	0
217 Equipos	06/10/2010	1.497,42	0	1.497,42	0	1.497,42	0
217 Equipos	17/09/2010	473,18	473,18	0	0	473,18	0
217 Equipos	29/10/2010	707,53	707,53	0	0	707,53	0
216 Mobiliario	08/10/2010	5.148,58	0	5.148,58	0	5.148,58	0
216 Mobiliario	05/11/2010	70,8	0	70,8	0	70,8	0
216 Mobiliario	29/03/2011	258,81	258,81	0	0	258,81	0
217 Equipos	11/04/2011	1.562,32	1.562,32	0	0	1.562,32	0
206 Aplic. Informáticas	01/05/2014	8.947,95	8.947,95	0	0	8.947,95	0
217 Equipos	26/05/2016	2.088,58	2.088,58	0	0	2.088,58	0
217 Equipos	31/10/2016	228,69	228,69	0	0	228,69	0
217 Equipos	02/11/2017	267,17	267,17	0	0	267,17	0
215 Instalaciones	18/10/2017	6.181,15	6.181,15	0	0	6.181,15	0
217 Equipos	01/08/2018	913,79	913,79	0	0	913,79	0
206 Aplic. Informáticas	29/05/2019	668,43	668,43	0	0	668,43	0
217 Equipos	01/09/2019	344,72	344,72	0	0	344,72	0
217 Equipos	20/02/2020	459,00	459,00	0	0	459	0
217 Equipos	23/07/2020	2.117,02	2.117,02	0	0	2.117,02	0
217 Equipos	17/02/2022	2.183,69	2.183,69	0	0	2.183,69	0
206 Aplic. Informáticas	17/02/2022	1.313,67	1.313,67	0	0	1.313,67	0
217 Equipos	14/03/2024	1.529,20	1.529,20	0	0	0,00	1.529,20
215 Instalaciones	24/06/2024	5.541,80	5.541,80	0	0	0,00	5.541,80
TOTALES		90.258,62	52.705,86	37.552,76	0	77.006,47	7.071,00
							0,00



RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	3.421.810,90
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	7.071,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	3.428.881,90

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
	3.421.810,90		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	7.071,00	0,00	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	7.071,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)	3.428.881,90		

No se han devengado en el ejercicio Gastos por la Administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A los efectos de estas cuentas anuales se consideran partes vinculadas a:

- Los miembros del Patronato y el personal clave de la entidad
 - El Gobierno de Aragón y las sociedades o entes con personalidad jurídica vinculados, considerados como otras partes vinculadas
- a) Información sobre las operaciones realizadas en el ejercicio con partes vinculadas:

	Subvenciones recibidas		Servicios recibidos (alquileres de inmuebles)	
	Año 2024	Año 2023	Año 2024	Año 2023
Gobierno de Aragón	4.445.000,00	3.500.000,00	0,00	0,00
Expo Zaragoza Empresarial SA	0,00	0,00	19.872,58	19.640,07
TOTALES	4.445.000,00	3.500.000,00	19.872,58	19.640,07





b) Información sobre los saldos con partes vinculadas al cierre del ejercicio:

	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
	Año 2024	Año 2023
Gobierno de Aragón	5.903.333,31	4.666.666,64

No existen anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y órgano de administración de la entidad a cierre del ejercicio actual y anterior.

Los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado en el ejercicio actual y anterior sueldos o remuneraciones de ningún tipo. El personal de alta dirección ha devengado sueldos y salarios por un importe de 75.931,74 euros en el ejercicio actual y de 74.442,82 euros en el anterior

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior la Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones de seguros de vida respecto de los miembros actuales o antiguos del Patronato.

No ha habido autocontratación en los ejercicios 2024 y 2023. Ningún patrono ha contratado con la Fundación en nombre propio o de un tercero.:

Desde enero de 2024, la composición del Patronato es la siguiente:

- Presidenta: D^a. Claudia María Pérez Forniés
- Vicepresidente: D^a. María Pilar Gayán Sanz
- Vocales: D^a. María el Mar Paños de Arriba, D. José Luis Serrano Ostáriz, D. Ángel Lanás Arbeloa y D^a María Luisa Feijóo Bello
- Secretario del Patronato (no patrono): D. Rafael Nasarre Arán

A lo largo del 2024 el Patronato de la Fundación ha celebrado cuatro reuniones de Patronato:

- Sesión 1/2024 de 26 de marzo: En la misma se informa al patronato de ARAID del estado de la Convocatoria ARAID 2024, de la Convocatoria Ramón y Cajal de ARAID y de la masa salarial para el ejercicio 2024. Se formulan las cuentas anuales del ejercicio 2023.
- Sesión 2/2024 de 29 de mayo: Se aprueba por unanimidad las Cuentas Anuales de ARAID del ejercicio 2023 y se aprueban los cambios en el Reglamento Interno de ARAID.
- Sesión 3/2024 de 18 de julio: Se aprueba la resolución de la Convocatoria de Contratación de investigadores ARAID 2024.
- Sesión 4/2024 de 27 de noviembre: Se aprueba el Plan de Actuación de ARAID para el año 2025 y se presenta al patronato la propuesta de modificación de criterios y proceso de la evaluación de rendimiento de los investigadores ARAID.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.





Categoría	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Investigador	30,30	9,72	40,02	30,83	9,69	40,52
Aux. Administrativo		0,88	0,88		1	1
Administración		1	1		1	1
Dirección	1		1	1		1
Total	31.30	11,60	42,90	31.83	11,69	43,52

Inexistencia de personas con discapacidad mayor o igual al 33%

16.2. Número de personas empleadas, expresado por categorías, a 31 de diciembre de 2024.

Categoría	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Investigador	32	10	42	31	9	40
Aux. Administrativo		1	1		1	1
Administración		1	1		1	1
Dirección	1		1	1		1
Total	33	12	45	32	11	43

16.3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable:

La fundación no ha realizado inversiones financieras temporales en 2024.

16.4. No se han producido hechos posteriores al cierre de 2024 significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

16.5. Tal y como se establece en el artículo 35 de los Estatutos de la entidad, en caso de disolución, la liquidación y destino de sus bienes y derechos, se incorporará, de acuerdo a lo previsto en el art. 33.3 de la Ley 50/2002 de Fundaciones, a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

16.6. Todo el patrimonio está afecto a la actividad fundacional, descrita en la Nota 1.

17. PROVISIONES Y CONTIGENCIAS.

A fecha de cierre del ejercicio las dotaciones a provisiones para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad de la fundación ascienden a un total de 16.392,92 euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2023 (31.477,89 euros en el ejercicio anterior).

18. INVENTARIO.

El inventario de la entidad, a cierre del ejercicio 2024, comprende los elementos integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. Se incluye a continuación la información que da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre:





BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNST.
INMOVILIZADO MATERIAL						
Otros Inmov.materiales		48.032,58		- 39.206,85 €		
Ordenador HP NX8220	19/06/2006	1.150,98		- 1.150,98 €		
Monitor HP L1950	16/01/2008	251,72		- 251,72 €		
Mobiliario Dirección	28/05/2009	2.663,00		- 2.663,00 €		
Ordenador HPDC7800	17/02/2009	764,44		- 764,44 €		
Ordenador HPDC7900	08/06/2009	764,44		- 764,44 €		
Impresora HPC1515N	08/07/2009	261,80		- 261,80 €		
Mobiliario Dirección	06/10/2009	4.766,79		- 4.766,79 €		
Equipos ZCAM	12/04/2010	5.835,96		- 5.835,96 €		
Macbook ZCAM	06/10/2010	1.497,42		- 1.497,42 €		
HP Mini 5102	17/09/2010	473,18		- 473,18 €		
HP Compaq 8100 elite	29/10/2010	707,53		- 707,53 €		
Mobiliario Observatorio	08/10/2010	5.148,58		- 5.148,58 €		
Mobiliario Observatorio	05/11/2010	70,80		- 70,80 €		
Mobiliario Administración	29/03/2011	258,81		- 258,81 €		
Equipos Observatorio	11/04/2011	1.562,32		- 1.562,32 €		
Equipos oficina HP Prodesk 490	26/05/2016	2.088,58		- 2.088,58 €		
Eq. oficina destructora material	31/10/2016	228,69		- 228,69 €		
Impresora multifunción	02/11/2017	267,17		- 267,17 €		
Instalación oficinas nuevas	18/10/2017	6.181,15		- 4.450,40 €		
Equipo oficina Lenovo	01/08/2018	913,79		- 913,79 €		
Impresora hp	01/09/2019	344,72		- 344,72 €		
SAI back up	20/02/2020	459,00		- 459,00 €		
Portátiles Lenovo V15	23/07/2020	2.117,02		- 2.117,02 €		
Equipos sobremesa Lenovo	17/02/2022	2.183,69		- 1.565,70 €		
Equipos sobremesa Lenovo	14/03/2024	1.529,20		- 305,84 €		
Instalaciones	24/06/2024	5.541,80		- 288,17 €		

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNST.
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Aplicaciones informáticas		13.946,05		-13.875,69		
Aplicación informática para convocatoria	25/03/2010	3.016,00		-3.016,00		
Web e intranet	01/05/2014	8.947,95		-8.947,95		
Aplic. Inform. copias de seguridad	29/05/2019	668,43		-668,43		
Licencia pdf y microsoft	17/02/2022	1.313,67		-1.243,31		
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Fianzas constituidas a l/p		81,84				
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA						
Usuarios y otros deud. act. propia	31-12-24	230.557,42				
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR						
H.P. deudor, por subv. concedidas	2023	5.903.333,31				
H.P. deudor, por iva	31-12-24	340,91				
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES						
ibercaja		583.250,11				



DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMAL.	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS A LARGO PLAZO					
	Otras deudas a largo plazo-Deudas transformables en subvenciones.	31-12-24	20.802,30			
A CORTO PLAZO	PROVISIONES A CORTO PLAZO	2022	16.392,92			
	DEUDAS A CORTO PLAZO		20.802,30			
	Otras deudas a corto plazo-Deudas transformables en subvenciones	31-12-24	20.802,30			
	BENEFICIARIOS-ACREEDORES		10.953,32			
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		449.446,61			
	Acreeedores por prestaciones de servicios	31-12-24	2.836,02			
	Remuneraciones pendientes de pago	31-12-24	190.564,23			
	Hacienda pública acreedor por conceptos fiscales	31-12-24	179.445,42			
Organismos de la seguridad social acreedores	31-12-24	76.600,94				

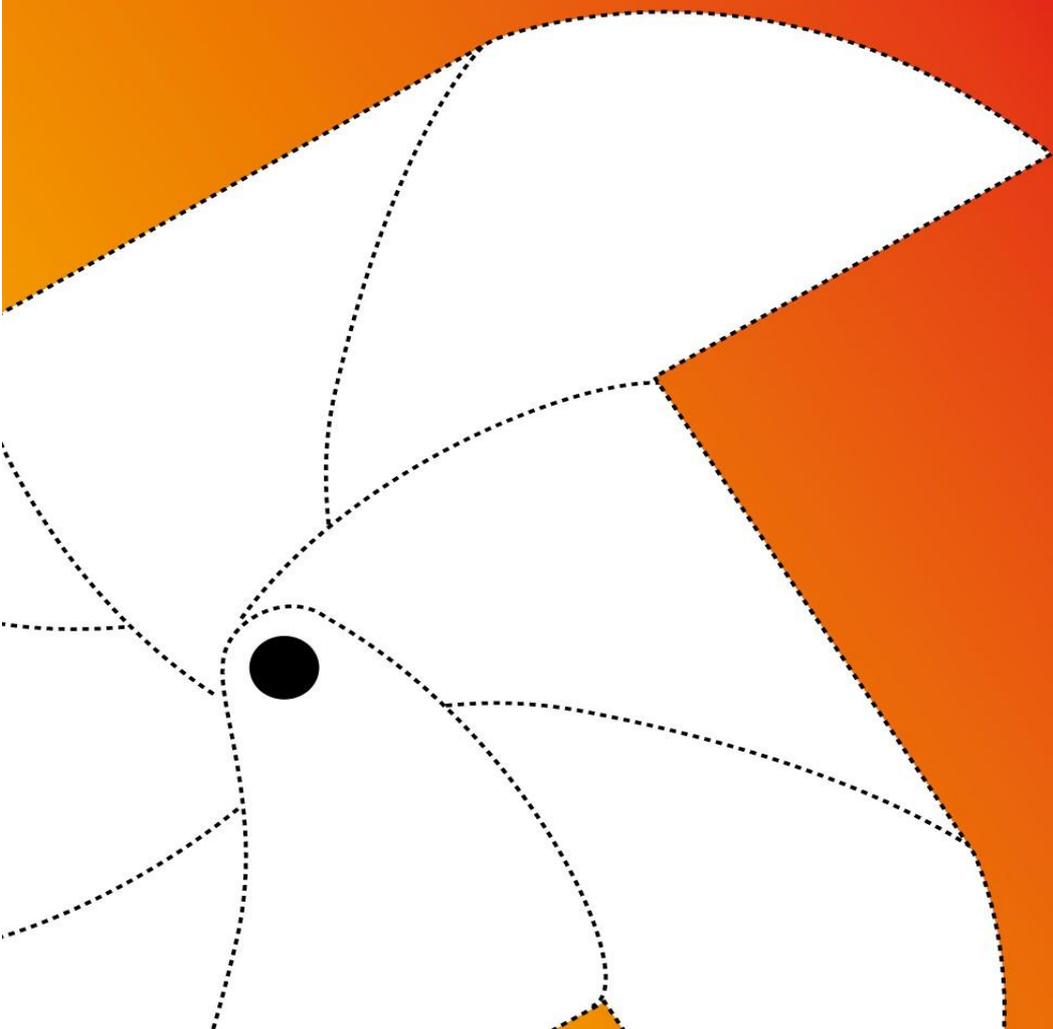


La Presidenta de Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), a fecha de firma electrónica, en cumplimiento de la normativa que le es de aplicación, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidos por los documentos anexos, que, junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 40.

- a) Balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2024.
- b) Cuenta de Resultados de PYMESFL del ejercicio 2024.
- c) Memoria de PYMESFL del ejercicio 2024.

Dña. Claudia María Pérez Forniés
Presidenta del Patronato





araid

Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero
Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo ARAID
Ejercicio 2024

1. Información presupuestaria	3
2. Órganos de Gobierno	3
3. Contratación	4
4. Información sobre personal	4
5. Otra Información	4

1. Información presupuestaria

Dada su pertenencia al sector público, la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo, en adelante ARAID, está obligada a formular anualmente un presupuesto de explotación, otro de capital y un programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF) según dispone el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000. Para ello aplica las normas establecidas en la Orden de elaboración del presupuesto que cada año dicta el Gobierno de Aragón. Los presupuestos de la entidad se integran en los de la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, cada año, la entidad rinde cuentas a través de la Intervención General de la administración autonómica y remite la documentación que establece la Orden de operaciones de cierre del ejercicio correspondiente. Entre la documentación exigida se encuentra la liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital y el Estado de Ejecución del PAIF. Estos estados no se incorporan al informe porque acompañan a la rendición de cuentas.

2. Órganos de Gobierno

ARAID depende de la Consejería de Empleo, Ciencia y Universidades. Las actividades de ARAID se coordinan desde la Dirección de ARAID bajo la superior dirección de su Patronato, máximo órgano de gestión de la Fundación que tiene los siguientes miembros:

- Presidente: Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades
- Vicepresidente: Directora General de Ciencia e Investigación
- Vocales:
- Directora General de Promoción Industrial e Innovación
- Directora General de Universidades

Dos representantes de la comunidad científica con amplia experiencia en I+D en Aragón:

- Director Científico del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón
- Catedrático del Departamento de Química Orgánica y Química Física de la Universidad de Zaragoza

Asisten, sin voto:

- El Jefe del Servicio de Programación y Planificación de I+D+i, Secretario de la Fundación
- Y el Director de la Fundación Araid.

ARAID dispone, asimismo, de un Comité Científico que cumple funciones de asesoría, y se apoya en expertos eternos aportados por la ACPUA, ANECA y otras agencias, para sus procesos de selección de investigadores.

3. Contratación

Referente a la aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ARAID no ha licitado en el ejercicio contratos sujetos a regulación armonizada. En el ejercicio, la entidad ha licitado contratos no sujetos a regulación amortizada, que, por su importe, eran contratos menores y por tanto se han tramitado según lo dispuesto en el artículo 118 de Ley 9/2017 modificado por el Real Decreto-Ley 3/2020.

Periódicamente se suministra información a la Cámara de Cuentas y a la Administración autonómica sobre los contratos celebrados. Además, se publica en la herramienta de contratación de la Comunidad Autónoma información sobre la adjudicación de los mismos.

4. Información sobre personal

La plantilla de dirección y administración cuenta con, el director, una técnico de gestión a tiempo completo y una auxiliar administrativo a tiempo parcial.

En 2024 la plantilla media de investigadores fue de 40 investigadores. Hubo 10 altas y 7 bajas en el año.

El presupuesto anual de la Fundación está ajustado a la plantilla de investigadores dedicando al pago de las nóminas aproximadamente un 98% del presupuesto dedicando el resto a iniciativas de gestión de proyectos y divulgación científica.

5. Otra Información

La Fundación ARAID, mensualmente, suministra la siguiente información a la Administración autonómica:

- Información contable normalizada en aplicación del SEC 95 (Sistema Europeo de Cuentas).
- Información sobre el endeudamiento
- Información sobre el cumplimiento de pago a proveedores (morosidad)
- Información trimestral sobre Contratos Menores y Mayores

La Fundación ARAID, en 2024, cumplió con las actividades previstas en su plan de actuación anual, según se detalla en las Cuentas Anuales y en línea con los objetivos para los que fue creada, y mantiene su actividad principal de incorporación anual de investigadores/as.



HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/01/2024-31/12/2024 de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 28 de mayo de 2025, y se firman por los patronos **asistentes**:

Firma:	Firma:
Nombre y apellidos: Claudia Pérez Forniés	Nombre y apellidos: María Pilar Gayán Sanz
Firma:	Firma:
Nombre y apellidos: María del Mar Paños de Arriba	Nombre y apellidos: María Luisa Feijóo Bello
Firma: SERRANO OSTARIZ JOSE LUIS - DNI 17187639S <small>Firmado digitalmente por SERRANO OSTARIZ JOSE LUIS - DNI 17187639S Fecha: 2025.06.08 23:51:55 +02'00'</small>	Firma: LANAS ARBELOA ANGEL - 15808649J <small>Firmado digitalmente por LANAS ARBELOA ANGEL - 15808649J Fecha: 2025.06.03 20:38:24 +02'00'</small>
Nombre y apellidos: José Luis Serrano Ostáriz	Nombre y apellidos: Ángel Lanas Arbeloa

